SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y OCHO.

cuttada, Lo hase presente a esta Ley para que Sin dem-
za de tiempo Sessomen Con protestta que de su Notada
zion no le pase perjuizio, Entendido por la Ley Acord
Se haga Saues al Caualleo procurador General para qu
las Diligenzias Combenientes, para que se tomen tha
Cuentas y al Contador quasiua ala Comaduria
diaxam

Legazia. En este Ayuntam.to Con permiso de esta Ley, Yo Enzio D.n An-
dres Garzia Leldan S.no de los S.tos Abad y Cauildo de la
Colegial Con una Legazia en Respuesta delaque por es
ta Ley se despachó a dhos S.res Y hauiendo Salido dho D.n
Andres Garzia Seabrió El pliego que Incluia dha Lega
zia y por Su Contenido Consta hauer Señalado dhos S.res pa
ra la Efecuazion dedha Procesion El dia diez y seis del
Corriente, Y hauiendose Executado en fuerza de Comun
cazion berbal hecha por los Caualleros Comisarios de
Legazias por hauerlo asi Expresado los dedhos Abad
y Cauildo Con Concurso del Clero y Comunidades
Vasando la Soberana Imagen de Damasemo Christo
ala Colegial para que En todo tiempo Conste El Señala
miento dedia y que en su Virtud dha Procesion General
Se a Executado Con la mayor Solemnidad Acordo que
dha Legazia que de Enesta Libro Capitulas